Diario UNO
www.diariouno.pe
LIMA, JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Ante inicio del fenómeno El Niño

FED CUT demandó garantizar la vida de asegurados y personal de salud en Piura

Pág. 4

Gerónimo López Sevillano

CGTP reconoce lucha y logros de construcción civil en su día



Pág. 5

Vania Yabar Gonzales

Cenizas del abandono



Pág. 5

LA HISTORIA NO SE REPITE, PERO RIMA



VUELVEN LAS MAÑAS FUJIMONTESINISTAS

Senadores de Obras se entregan al gobierno y nos traen a la memoria las practicas montesinistas.

Dos senadores de Buen Gobierno también se ponen a las órdenes del gobierno fujimorista.

Pág. 3



Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú

Acto Sindical

Día de los Trabajadores en Construcción Civil

LEY N° 24324

JUEVES
22 DE OCTUBRE

HORA:
11:30 A.M.

LUGAR:
PROL. CANGALLO 670, LA VICTORIA

POLÍTICA

Senado amplía estados de emergencia

El pleno del Senado aprobó prorrogar por 60 días los estados de emergencia en Lima Metropolitana, Callao y diversos distritos de Cajamarca y Madre de Dios, a solicitud del Ejecutivo. Las medidas entrarán en vigor el 28 de octubre y buscan enfrentar la criminalidad, la minería ilegal y otras situaciones de violencia. Las tres solicitudes fueron aprobadas con amplia mayoría parlamentaria.

Pataditas

PARO POR CONCURSO ANTIÉTICO

Sindicatos y Federación del Poder Judicial advirtieron un paro de 24 horas si insisten en el concurso DL 728 penal para 58 plazas en la Corte de Lima, calificado como irregular y direccionado para favorecer a un candidato a la presidencia 2027. Señalaron que la convocatoria ha presentado postergaciones desde de junio debido a sucesivas renuncias de los integrantes del comité evaluador. Jueces Superiores y Jueces Penales muestran preocupación por su personal que quedarán sin Navidad. Exigieron la cancelación inmediata del proceso, y la dimisión del integrante del comité afiliado al SUTRAPOJ.
¡No al despido encubierto!!!

EL PODER DETRÁS DEL MINISTRO

Se comenta en los pasillos del piso 11 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) que el director ejecutivo de Provias Nacional Alex Diaz Guevara es el parlante al exterior de todo lo que se habla y dice en el despacho ministerial, para ello cuenta con la ayuda de una persona que permanece al lado del ministro. Secundado por el renunciante ministro Rafael Rey (motivos de salud) y sus 2 hermanos que trabajan en Contraloría General de La República, Carlos Milton y Juan José, se siente muy seguro y aprovecha la falta de experiencia del actual ministro Tangherlini para manejar a su antojo el MTC. Se dice que tiene un gran protector y por eso pasa encima de las inofensivas viceministras, secretaría general y el jefe de gabinete.

EL AUTOBOMBO NO APAGA EL FUEGO

Keiko Fujimori salió en las noticias oficiales a vanagloriarse de que "hoy tenemos un Gobierno distinto y proactivo que recorre las regiones e inaugura obras". Al parecer en Palacio no se han enterado de que mientras se sacan la foto con el corte de cinta, las calles del país siguen acorraladas por la delincuencia y la extorsión. Mucho recorrido de pasarela, pero de seguridad real, ni las luces.

PIURA BAJO EL AGUA

Desde Piura nos llega la postal: la jefa de Estado supervisando la evacuación de aguas en cuatro zonas críticas castigadas por las lluvias. Lo indignante es que venden



como "gestión eficiente" tener que sacar el agua con bombas de última hora, cuando la prevención debió ejecutarse hace meses. La clásica del fujimorismo: apagar el incendio cuando ya se les quemó la casa para posar de salvadores.

"SILLAS VACÍAS" DEL FUJIMORISMO

Desde la bancada naranja de Fuerza Popular salieron a atacar a los senadores de la oposición tildando sus curules vacías como "una traición al pueblo" por no alinearse a la sesión conducida a su antojo. Qué fresca la memoria fujimorista: cuando ellos paralizaban el Congreso y saboteaban debates, era "dignidad parlamentaria"; pero cuando la oposición planta cara a su rodillo legislativo, resulta que es "darle la espalda al país".

EL "CUENTO" DE LAS FACULTADES

El oficialismo insiste en presionar al Senado para que le regale el paquete completo de facultades legislativas al Ejecutivo. Dicen que es para "frenar la criminalidad", pero todos sabemos cómo acaba esa película: más concentración de poder, decretos a la medida de sus aliados y el manoseo institucional de siempre. El verdadero plan no es el orden, es el blindaje total.

¿UNIDAD O SOMETIMIENTO?

El Gobierno volvió a invocar la "unidad de todos los peruanos" para hacer frente a la crisis. Pero en el lenguaje de Fuerza Popular, "unidad" significa que el resto agache la cabeza, no critique los escándalos ni cuestione los paquetazos normativos. Para la cúpula oficialista, la democracia solo sirve si ellos manejan el volante y la batuta.

DESCONEXIÓN EN PALACIO

Mientras la economía de los hogares peruanos sigue sufriendo por el alza de alimentos y la falta de empleo, el Ejecutivo prefiere gastar pantalla celebrando reuniones protocolares y discursos triunfalistas. Para la ciudadanía de a pie hay que pedir "austeridad", pero para el aparato gubernamental sobra el presupuesto en propaganda y caravanas oficiales.

TODO CAMBIA PARA QUE NADA CAMBIE

La receta fujimorista en el poder se repite al pie de la letra: la promesa del "shock de orden" convertida en represión y cortinas de humo para tapar la incapacidad. Mientras las bancadas satélites le siguen el juego en el Parlamento, el país sigue esperando medidas reales contra la inseguridad y no promesas empaquetadas para el aplauso fácil de sus militantes.





diarioUNO
www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Elegidos como opositores, se entregan al desgobierno naranja

El gobierno de Keiko Fujimori ya tiene sus 27 facultades. No las consiguió solo con los votos de Fuerza Popular y Renovación Popular: necesitó a senadores que llegaron al Congreso como opositores. Cinco de ellos, de Obras y del Partido del Buen Gobierno, se apartaron de sus bancadas en el momento decisivo.

El episodio tiene un ingrediente que el país conoce bien: la hermana del vocero de Obras fue nombrada en un cargo de confianza en EsSalud dos días antes de que su bancada destrabara la votación. La escena trae de vuelta el recuerdo del Congreso de 2000, cuando el fujimontesinismo armó su mayoría con tránsfugas.



OBRAS LE DIO EL CUÓRUM AL FUJIMORISMO

El primer paso se dio el lunes 19 de octubre en la Comisión de Constitución del Senado, presidida por el fujimorista Carlos Mesía. Las sesiones anteriores se habían suspendido porque varias bancadas se negaban a que el Senado ampliara lo aprobado por la Cámara de Diputados.

Esta vez Obras sí acudió. Su presencia, con el vocero Daniel Barragán asistiendo como suplente, permitió alcanzar el cuórum. El resultado: 7 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención para delegar facultades por 90 días en 27 puntos, siete más de los 20 que había aprobado Diputados.

LOS VOTOS QUE INCLINARON LA BALANZA

Este miércoles 21 de octubre, el Pleno del Senado aprobó las facultades con 35 votos a favor, 18 en contra y 6 abstenciones. A los votos de Fuerza Popular y Renovación Popular se sumaron tres senadores de Obras —Roger Astucuri, Daniel Barragán y Walter Gago— y dos del Buen Gobierno: Juver Flores y Jorge Gavidia.

El caso del Buen Gobierno es revelador. Su líder, Jorge Nieto, había anunciado que apoyaría solo lo urgente y que su bancada reevaluaría el voto si el fujimorismo modificaba en el Senado lo aprobado en Diputados. Eso fue exactamente lo que ocurrió con los siete puntos añadidos. La bancada optó por la abstención; Flores y Gavidia, en cambio, votaron con el oficialismo.

Nieto había sido claro: su partido se mantiene en la oposición desde la segunda vuelta. Dos de sus senadores decidieron otra cosa.

LA HERMANA DEL VOCERO, ASESORA EN ESSALUD

El 16 de octubre, la presidenta ejecutiva de EsSalud, Zulema Tomás, firmó la resolución que designa a María del Carmen Barragán Coloma como asesora III de su despacho, un cargo de confianza. Se publicó el sábado 17. Dos días después, la bancada de su hermano, el senador Daniel Barragán, daba el cuórum en la Comisión de Constitución.

La nueva asesora registra una investigación fiscal abierta en 2024 por presunta colusión, negociación incompatible y patrocinio ilegal, a cargo de una fiscalía especializada en delitos de corrupción de funcionarios.

Barragán niega cualquier canje. Sostiene que su hermana es una profesional con más de veinte años en el Ejecutivo y que no habló con Tomás ni con el ministro de Trabajo, Juan Sheput. Tomás, por su parte, asegura que la decisión fue suya, que inició el trámite el 9 de octubre y que Sheput estaba al tanto. El líder de Obras, Ricardo Belmont, afirmó que fue él quien impulsó la asistencia de Barragán a la comisión.

Nadie ha probado un intercambio. Pero las fechas están ahí, y el país ya vio antes cómo se arman las mayorías en el Congreso.

EL ANTECEDENTE: PERÚ 2000 Y LA SALA DEL SIN

En las elecciones de abril de 2000, la lista oficialista Perú 2000 no logró la mayoría absoluta del Congreso. Alberto Fujimori, que buscaba su tercer mandato, necesitaba esos votos. La solución salió de la sala del Servicio de Inteligencia Nacional que manejaba su asesor, Vladimiro Montesinos.

Antes de que se instalara el nuevo Congreso, más de una docena de parlamentarios elegidos por la oposición —de Perú Posible, Somos Perú y otras listas— se pasaron al oficialismo. Las fuentes difieren en la cifra exacta: la memoria legislativa de Henry Pease registra doce tránsfugas iniciales; otros recuentos llegan a dieciocho. Con ellos, Perú 2000 armó la mayoría que las urnas le habían negado.

Todos lo sospechaban, el oficialismo lo negaba y la prensa comprada lo ocultaba. Hasta el 14 de setiembre de 2000. Ese día, los congresistas del FIM Luis Iberico y Fernando Olivera presentaron en el Hotel Bolívar un video en el que Alberto Kouri, elegido por Perú Posible, recibía 15 mil dólares de Montesinos a cambio de pasarse a Perú 2000. Kouri dijo que era un préstamo.

Fue el primer «vladivideo». Detrás vinieron cientos más, grabados entre 1998 y 2000, que mostraron cómo se compraba a congresistas, jueces, empresarios y dueños de medios. Fujimori huyó a Japón e intentó renunciar por fax. El Congreso no aceptó la renuncia: el 21 de noviembre de 2000 lo declaró vacado por incapacidad moral permanente. Kouri fue condenado a seis años de prisión por corrupción de funcionarios.

LA HISTORIA NO SE REPITE, PERO RIMA

Hoy no hay un video. Hay votos que cambiaron de bando, una designación oportuna y explicaciones que el país tendrá que evaluar. Lo que sí está claro es que el gobierno de Keiko Fujimori consiguió en el Senado lo que no le dieron las urnas: una mayoría hecha con votos prestados de la oposición.

En 2018, la propia Keiko Fujimori lamentó que el Perú volviera a ser testigo de negociaciones para comprar congresistas. Hoy le toca a ella explicar cómo consiguió los suyos.

ESSALUD SE COMPROMETIÓ A PAGAR LAUDO DE 2019

FED CUT demandó garantizar la vida de asegurados y personal de salud en Piura ante inicio del fenómeno El Niño

WILFREDO PONCE CASTRO informó que la alta dirección comprometió el pago del laudo 2019 para la próxima semana. La federación también exigió atender la promoción interna, reconocer funciones profesionales y proteger al personal ante las lluvias asociadas al fenómeno El Niño en las regiones del norte.





En el marco de la Jornada Nacional de Lucha, la representación sindical de FED CUT, encabezada por su secretario general, Wilfredo Ponce Castro, se reunió con la gerente general de EsSalud, Martha Linares Barrantes, quien participó en representación de la presidenta ejecutiva, Zulema Tomás Gonzáles. La federación exigió medidas urgentes para garantizar la vida y seguridad de los asegurados y trabajadores de los hospitales de Piura y otras regiones del norte.

La reunión se desarrolló durante la movilización de las bases sindicales frente a la sede central de EsSalud, en Lima. Participaron dirigentes regionales que expusieron las necesidades de sus establecimientos ante la Gerencia General y funcionarios de la alta dirección.

COMPROMISO DE PAGO DEL LAUDO DE 2019

Según informó Ponce Castro, la gerente general se comprometió a efectivizar la próxima semana el pago del laudo arbitral de 2019. El dirigente explicó que esta obligación cuenta con una sentencia judicial firme favorable a FED CUT y que la organización solicitó priorizar su cumplimiento después del abono de remuneraciones.

Ponce destacó que el pago responde al cumplimiento de una decisión judicial y al esfuerzo colectivo de los trabajadores. Anunció que la federación realizará seguimiento al trámite hasta comprobar el desembolso. También precisó que otros laudos continúan sus respectivos procesos y deben distinguirse del compromiso anunciado para el de 2019.

PROTECCIÓN ANTE LAS LLUVIAS Y EL DETERIORO HOSPITALARIO

FED CUT advirtió que la preparación frente al fenómeno El Niño debe contemplar tanto las condiciones de los hospitales como la protección de quienes sostienen la atención. Ponce mencionó reportes de filtraciones y deterioro de techos en hospitales de la red asistencial de EsSalud en Piura, además de dificultades para el desplazamiento del personal en zonas afectadas por inundaciones.

La representación sindical reiteró sus solicitudes de impermeables, botas y facilidades de ingreso cuando las lluvias impidan llegar oportunamente a los centros laborales. Asimismo, reclamó intervenciones para prevenir accidentes en ambientes deteriorados y asegurar la continuidad de los servicios. Estas demandas quedaron planteadas ante la alta dirección.

PROMOCIÓN INTERNA Y RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

En materia laboral, FED CUT solicitó reconocer como elegibles a los trabajadores que participaron en los procesos de promoción interna y cumplen los perfiles y puntajes correspondientes. La organización sostuvo que existen plazas vacantes y personal calificado cuyas capacidades deben aprovecharse. Durante el encuentro no se anunció una resolución ni una fecha de implementación.

También se abordó la situación de trabajadores que desempeñan funciones profesionales, pese a mantener una categoría laboral distinta. Según Ponce Castro, la gerente general reconoció la justicia del planteamiento. La federación pidió traducir esa disposición en evaluaciones y decisiones administrativas, aunque todavía no se comunicó una recategorización aprobada.

Respecto de los trabajadores reincorporados, FED CUT planteó reconocer y acumular su tiempo de servicios. Ante las restricciones financieras, propuso evaluar por separado el reconocimiento administrativo y la programación de sus eventuales efectos económicos. Este asunto permanece pendiente de definición.

FINANCIAMIENTO, MERITOCRACIA Y SEGUIMIENTO

Ponce Castro sostuvo que la sostenibilidad de EsSalud requiere recuperar aportaciones pendientes y atender sus problemas de financiamiento, junto con mejoras de gestión que protejan los derechos laborales y la atención de los asegurados.

Finalmente, exigió fortalecer la conducción institucional, cumplir los compromisos de meritocracia y evaluar a los funcionarios cuestionados. Señaló que el diálogo debe establecer responsables y plazos verificables para cada demanda.

FED CUT mantendrá el seguimiento al pago comprometido y a los asuntos pendientes. La organización remarcó que la apertura del diálogo debe traducirse en decisiones que mejoren las condiciones de trabajo y garanticen una atención segura y oportuna para la población asegurada.



EN MARCHA

GERÓNIMO LÓPEZ SEVILLANO

Secretario general de la CGTP

CGTP reconoce lucha y logros de construcción civil en su día

En el marco de la conmemoración del Día de los Trabajadores en Construcción Civil, la CGTP saluda a los trabajadores del gremio y reconoce el aporte de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y de dirigentes históricos como Isidoro Gamarra, Pedro Huilca, Manuel Díaz Salazar y Mario Huamán, referentes de una trayectoria sindical que trasciende generaciones, quienes lucharon por derechos laborales y democracia.

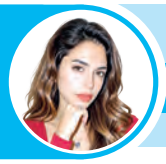
Este día es un feriado para los compañeros de la construcción, pero con goce de haber y sin afectar el dominical, conquistado por la FTCCP en 1985 por Ley 24324. Este es un logro de los trabajadores de construcción civil peruanos, fruto de décadas de organización, lucha y compromiso con el desarrollo del Perú.

Una de esas luchas es la confrontación a los seudosindicatos y sus sicarios, producto de lo cual han sido asesinados 27 dirigentes de sindicatos afiliados a la FTCCP, por el solo hecho de defender el derecho al trabajo sin extorsión.

Pero la historia de la FTCCP no es solo resistencia. Es también conquista. La FTCCP recuperó y sostiene la negociación colectiva por rama de actividad, instrumento fundamental para lograr aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo mediante el diálogo con el sector empresarial. Además, es saludable para la clase trabajadora que este diálogo no solo aborde derechos laborales, sino que escale a la propuesta de políticas públicas, impulso a la capacitación y promoción de la formalización laboral en el sector construcción.

Instaurar el Día de los Trabajadores en Construcción Civil tiene una dimensión continental. En 1970, en Lima, el congreso constitutivo de la Federación Latinoamericana de la Construcción, Madera y Materiales de Construcción (FLEMACON), acordó impulsar esta fecha en América Latina. En el Perú, la FTCCP conquistó su reconocimiento legal en 1985, mediante la Ley mencionada.

La CGTP saluda a los trabajadores en su día, y acompaña sus luchas por democracia, libertad sindical, trabajo digno y contra el crimen organizado. Ninguna amenaza debe doblegar a quienes construyen el país con sus propias manos.



ROJO AMANECER

VANIA MASIEL YABAR GONZALES

Abogada y magíster en Dirección Pública

Cenizas del abandono

En el Perú parece que hasta para conseguir ayuda hay que esperar a que una tragedia alcance suficiente tamaño como para convertirse en noticia nacional. El fuego avanza, las comunidades intentan contenerlo con los recursos que tienen a mano y, cuando las imágenes ya recorren las pantallas, empezamos a preguntarnos qué está haciendo el Estado.

En octubre, los incendios forestales han afectado distintas regiones del país. Los reportes oficiales dieron cuenta de decenas de siniestros en varias regiones y de daños graves en zonas rurales. En Puno se informó de cerca de 30 mil hectáreas de pastizales quemadas, además de personas fallecidas, heridas y viviendas afectadas. En Cusco, las autoridades regionales reportaron cientos de incendios acumulados durante el año, miles de hectáreas afectadas y pérdidas humanas. Son cifras que no deberían leerse como simples estadísticas: detrás de cada una hay comunidades, familias, animales, cultivos y formas de vida golpeadas por el fuego.

Y, sin embargo, pareciera que cada emergencia nos sorprende como si el calendario no nos avisara. La temporada seca llega, el riesgo aumenta y las quemas agrícolas o ganaderas pueden descontrolarse bajo condiciones de sequía, calor y viento. No todos los incendios tienen la misma causa y cada caso debe investigarse; pero sabemos que la prevención, la vigilancia y la preparación son fundamentales para reducir el daño.

El problema es que en nuestro país la prevención suele tener menos protagonismo que la emergencia. Prevenir no siempre ofrece fotografías dramáticas ni discursos para el noticiero. Una brigada equipada, un sistema de alerta que funciona, una comunidad capacitada y una respuesta coordinada quizá no produzcan titulares espectaculares. Pero pueden marcar la diferencia entre controlar un foco a tiempo y ver cómo el fuego devora hectáreas enteras.

Cuando el incendio ya está fuera de control, los pobladores no pueden esperar a que termine la discusión sobre quién debía actuar primero. Necesitan agua, equipos, personal capacitado, rutas de evacuación y asistencia oportuna. Y quienes combaten el fuego no deberían hacerlo poniendo en riesgo su vida por falta de recursos o por una coordinación que llega tarde.

Qué curioso: para inaugurar obras y anunciar compromisos siempre encontramos micrófonos; para hablar de prevención, en cambio, pareciera que hace falta que el humo llegue hasta la capital. La tragedia se vuelve visible cuando arde el paisaje, pero las condiciones que la agravan suelen permanecer fuera del debate público.

El costo tampoco termina cuando se apagan las llamas. El fuego destruye pastizales, bosques, cultivos y hábitats; afecta la ganadería y las economías familiares; deteriora suelos y golpea ecosistemas que tardan años en recuperarse. Para las comunidades rurales, perder esos recursos puede significar perder alimento, ingresos y parte de su seguridad futura. Y cuando hay personas fallecidas, ninguna cifra de hectáreas logra expresar la dimensión humana de la tragedia.

No se trata de responsabilizar sin pruebas a una autoridad determinada ni de afirmar que todos los incendios pudieron evitarse. Se trata de exigir que cada emergencia se investigue, que se identifiquen las causas, que se determine si hubo negligencia y que las instituciones rindan cuentas por sus acciones y omisiones. La crítica pública no reemplaza una investigación, pero la existencia de una investigación tampoco debe convertirse en excusa para guardar silencio.

Necesitamos planes de prevención que se ejecuten antes de la temporada crítica, presupuestos transparentes, brigadas entrenadas y equipadas, coordinación entre gobiernos locales, regionales y el Ejecutivo, y apoyo real para las familias damnificadas. También necesitamos información pública clara: dónde están los focos activos, qué recursos se han desplegado, qué daños se han registrado y qué medidas se adoptarán para evitar que el mismo escenario se repita.

Porque el Estado no puede aparecer únicamente para contar las pérdidas. Su obligación es trabajar para que sean menores. Y si las emergencias se repiten año tras año, corresponde revisar seriamente qué ha funcionado, qué ha fallado y qué cambios son necesarios. Repetir comunicados no es una política de prevención.

El Perú tiene paisajes extraordinarios, ecosistemas frágiles y comunidades que dependen directamente de la tierra. No podemos hablar de desarrollo mientras se destruyen sus medios de vida, ni de protección ambiental si la respuesta llega cuando el daño ya es inmenso. Tampoco

El Perú se quema y la indiferencia sigue intacta.

podemos permitir que las regiones más alejadas de Lima sean tratadas como una nota breve que desaparece cuando surge otra noticia.

Cuando el humo se disipe, quedarán los terrenos quemados, las pérdidas económicas, las familias de luto y el trabajo largo de reconstruir. Entonces vendrá la tentación de pasar la página. Pero pasar la página sin corregir las causas no es avanzar: es dejar preparado el siguiente capítulo de la misma tragedia.

El Perú se quema y la indiferencia sigue intacta cuando esperamos a contar hectáreas destruidas y vidas perdidas para preguntarnos si estábamos preparados. Apagar el fuego es urgente; dejar de llegar tarde también. Porque la prevención no debería ser una promesa que se pronuncia entre cenizas, sino una obligación que se cumple antes de que aparezca.



HERBERT MUJICA
Jefe de Investigación

¿Así somos los peruanos?



Pretender en un artículo efímero y modesto describir si los peruanos sabemos cómo somos y debido a qué causas, constituiría un esfuerzo mayúsculo y muy superior a las escasísimas capacidades de quien es sólo un aficionado a la redacción.

Al mismo tiempo, es una opción muy rara e infrecuente. Nosotros los peruanos no sabemos cómo somos, fanáticos hasta las lágrimas, si de corear el gol del triunfo se trata y, a la vez, guardar silencios inexplicables cuando los diferentes gobiernos regalan a precio vil nuestros recursos no renovables.

Hemos incubado, desde la más tierna infancia, una vocación por el silencio cómodo o el desentendimiento de cuanto nos rodea. ¡Ni siquiera lo admitimos!

Sí es posible arriesgar algunas consideraciones que podrían resultar interesantes. ¿Siente lo mismo un peruano de Tumbes de calores ecuatoriales que el altiplánico de fríos recios y alturas no aptas para quienes sufren del corazón?

¿Qué los une a ambos? ¿Una bandera, un himno, una geografía? ¿Una historia común? Me atrevo a decir que Perú son muchas historias a la vez, no pocas con sabor a lágrima y opresión y con distintivas cuotas locales.

Mosaico múltiple la ciudadanía peruana no ha roto en 205 años el pacto infame y tácito de hablar a media voz. Apenas si protagoniza un sainete o remedo en formación lenta hasta farragosa.

Hay una historia no contada sino a retazos y se trata de la corrupción que es más vieja que la república y que está en el ADN social del Perú. Uno de los primeros timos y farsas la montaron los ibéricos y con Pizarro a la cabeza, dieron cuenta de Atahualpa en Cajamarca. Sería una de las germinales estafas de las cientos de miles que se repetirían hasta nuestros días, 500 años después.

No sólo vivimos atacados desde siempre por la corrupción. ¡Nuestro modus vivendi entiende a la corrupción como parte común y corriente de nuestras vidas!

Un traidorzuelo de baja y ridícula estatura, con sus botas a la federica, musitó que Perú era un país de confundidas gentes. Alguna razón tuvo, las principales calles y avenidas de todos los distritos, provincias y regiones, llevan su nombre, el del regalador de Lima a las huestes invasoras en la guerra que nos planteó Chile y los días de la tragedia fueron 13 y 15 de enero de 1881.

Y no es raro que felones lograran que la "historia" registrara sus "hazañas" y sus apellidos apisonaran no pocas fortunas, millones de sospechosa procedencia y el saqueo más descarado y añejo del Estado peruano a través de casi todos los gobiernos a la fecha.

Pero los peruanos, inoculados por una televisión deformadora y medios impresos y radiales mediocres, no cesan de cultivar la estúpidocracia, "virtud" en que todos fingimos no entender nada, con tal que nos dejen "vivir tranquilos" y que sean otros quienes paguen los platos rotos. Gobierno que llega, régimen que culpa durante sus primeros cuatro años –del total de cinco-, a la administración precedente. Y ya han transcurrido más de dos centurias de este deporte tan canceroso.

El adagio popular, no por ello menos infame e indigno, tiene vigencia total: "si del mundo quieres gozar: ver, oír y callar.

¿Y nuestros críticos y analistas? Gozan mostrando sus múltiples diplomas, certificados de asistencia a fórums, simposios, talleres, aunque repitan de canal en canal, radioemisora en radioemisora, diario tras diario, las mismas y vulgares cantatas que no cambian desde hace 35 años. ¡Estos son los conservadores que Perú NO necesita!

El soneto palurdo proclama que a más diplomas y distinciones, mejor eficacia en las cosas públicas. La pregunta asoma de inmediato: ¿no han sido dilectos doctores, filósofos, galenos y estudiosos quienes han asaltado el presupuesto de la Nación y jamás han pagado por la felonía de sus robos?

El coctel es explosivo e indigesto. Hemos tenido asaltantes profesionales como titulares de portafolios; monreros y extorsionadores a cargo de bancos públicos y privados; presidentes rateros y hasta uno de esos se suicidó para no ir con sus huesos a la cárcel y otro renunció por fax a miles de kilómetros del país. La vitrina es más bien vergonzosa y cada quien cuidando por sus linajes y manadas reducidas. ¡Estos de confundidos, NO tenían nada, llegaron a robar y punto!

Díscolos, inecuánimes, los peruanos pasan de la tristeza al éxtasis, del rubor al descaro más desvergonzado. Del júbilo al fondo abisal y la forma pendular nos signa desde la iniciación de la república y es una manera inevitable de historiar nuestros pasos.

Por alguna razón misteriosa los peruanos vivimos el presente, el pasado es para cuitas y recuerdos, el futuro no preocupa. Atolondrados y majaderos, transitamos en la falsa expectativa que las cosas caigan del cielo.

El esfuerzo, el tesón, la voluntad de acero y la indeclinable voluntad de victoria casi nunca son parte del menú cotidiano del hombre o mujer nacionales.

¿Por qué somos como somos? Acaso sea llegada la hora de estudiar el fenómeno aunque no me equivoco si anticipo que ni siquiera en la hora undécima, alcanzaremos a describirla en sus límites. Tal la capacidad locuaz y desenfrenada de los compatriotas por hacer algo más. Aunque sea para retroceder y no para avanzar.

Caja Huancayo y el Ministerio de Vivienda suscriben histórico convenio por S/ 24,46 millones para atender a familias damnificadas de Junín

LA INICIATIVA PERMITIRÁ implementar módulos temporales de vivienda para brindar espacios seguros y dignos a las familias afectadas por el sismo, mientras avanzan las soluciones definitivas para recuperar sus hogares.



Caja Huancayo y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) suscribieron un convenio para ejecutar el proyecto "Servicio de Implementación Integral de Módulos Temporales de Vivienda", mediante el mecanismo de Servicios por Impuestos, con una inversión de S/ 24 460 000 (veinticuatro millones cuatrocientos sesenta mil soles). La ceremonia se desarrolló en la Agencia Surquillo de la entidad financiera.

La iniciativa tiene como objetivo brindar soluciones habitacionales temporales a las familias damnificadas por el sismo que afectó a diversos distritos de la región Junín, mediante la Implementación de módulos que ofrezcan condiciones adecuadas de habitalidad, seguridad y dignidad, mientras se desarrollan las soluciones definitivas para la recuperación de sus viviendas.

La suscripción de este convenio representa un avance significativo en la articulación entre el sector público y el privado para atender las necesidades prioritarias de la población afectada por emergencias. Asimismo, permitirá impulsar la Implementación e infraestructura temporal destinada a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias y contribuir a su proceso de Recuperación.

Para Caja Huancayo, esta iniciativa reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades, a través de acciones de impacto social que trascienden los servicios financieros. De esta manera, la entidad fortalece su participación en mecanismos innovadores de colaboración con el Estado, orientados a brindar respuestas concretas y oportunas ante las necesidades de las familias peruanas.

Con esta intervención, Caja Huancayo contribuye a impulsar soluciones que priorizan el bienestar de las poblaciones vulnerables y fortalecen la cooperación entre las instituciones públicas y privadas frente a situaciones de emergencia, promoviendo condiciones más seguras y dignas para las familias afectadas.

LAS LLAMAS AVANZAN RÁPIDAMENTE POR LOS TOTORALES DEL LAGO TITICACA DEBIDO A LOS FUERTES VIENTOS, PONIENDO EN PELIGRO LAS VIVIENDAS, LA FAUNA SILVESTRE Y EL SUSTENTO DE CIENTOS DE FAMILIAS

Incendio amenaza las islas flotantes de los Uros



Un incendio de grandes proporciones se desató este miércoles en los totorales cercanos a las islas flotantes de los Uros, en el lago Titicaca, región Puno, generando alarma entre los pobladores ante el riesgo de que las llamas alcancen sus viviendas. El fuego se propagó rápidamente por extensas áreas de vegetación seca, impulsado por los fuertes vientos, y amenaza uno de los principales atractivos turísticos de la región.

Ante la emergencia, la Marina de Guerra del Perú dispuso el desplazamiento de la patrullera lacustre Ramis, con seis tripulantes y equipos especializados, para apoyar las labores de control del incendio. La situación también pone en peligro la fauna silvestre, los animales de crianza y las actividades agrícolas, ganaderas y turísticas de las comunidades que dependen de los recursos naturales del Titicaca.

Los Uros albergan aproximadamente 150 islas flotantes construidas con totora, donde habitan unas 3.000 personas que mantienen vivas sus tradiciones ancestrales. Hasta el cierre de esta información, las autoridades no habían precisado la extensión de los daños ni reportado personas heridas. Tampoco se conocen las causas del incendio, que recuerda la emergencia de 2023, cuando el fuego destruyó al menos 400 hectáreas de totorales.

EL EXPRESIDENTE SUFRIÓ UNA DESCOMPENSACIÓN POR PROBLEMAS DE PRESIÓN ARTERIAL Y DOLENCIAS CARDÍACAS EN EL PENAL DE BARBADILLO. SU FAMILIA INSISTE EN SOLICITAR UN INDULTO HUMANITARIO

Alejandro Toledo es hospitalizado de emergencia



El expresidente Alejandro Toledo fue trasladado de emergencia a un hospital del distrito de Ate tras sufrir una descompensación en el penal de Barbadillo, donde cumple condena. Según informó Latina, el exmandatario presentó complicaciones relacionadas con la presión arterial y problemas cardíacos, lo que obligó a su evacuación en ambulancia para recibir atención médica especializada.

La emergencia ocurre en medio de los pedidos de su familia y defensa legal para que se le conceda un indulto humanitario. Su esposa, Eliane Karp, advirtió recientemente sobre el deterioro de su salud y cuestionó la falta de equipamiento médico adecuado en el penal. Toledo cumple dos condenas por los casos Interoceánica y Ecoteva, mientras sus familiares expresan preocupación por las condiciones de su reclusión.

Caen seis secuestradores tras balacera

POLICÍA LOS CAPTURÓ EN SJL Y SANTA ANITA tras frustrado secuestro de empresario en Chorrillos. Al querer llevarse a la víctima, uno de los delincuentes baleó por error a su propio cómplice, quien está en UCI.



En tiempo récord, la Policía capturó a seis presuntos delincuentes implicados en el intento de secuestro de un empresario en Chorrillos. El operativo incluyó intervenciones simultáneas en San Juan de Lurigancho (SJL) y Santa Anita, donde los agentes también ubicaron el vehículo que habría sido utilizado por la banda.

La principal intervención se realizó en un hostal de la cuadra 17 del jirón Ópalos, en SJL. Los sospechosos habían alquilado una habitación en el segundo piso, pero al detectar la presencia policial intentaron escapar y abrieron fuego contra los agentes. Tras un enfrentamiento, cuatro fueron reducidos: una mujer y tres hombres.

En paralelo, los efectivos intervinieron a otro presunto implicado en Santa Anita, donde encontraron el vehículo que habría servido para movilizar a los atacantes.

El frustrado secuestro quedó registrado por cámaras de seguridad. Las imágenes muestran cómo los delincuentes interceptaron al empresario cuando llegaba en una camioneta negra a su taller de importaciones, en Chorrillos, e intentaron llevárselo por la fuerza.

DATO

BALEÓ A CÓMPLICE. ***En medio del forcejeo, uno de los secuestradores disparó por error contra uno de sus propios cómplices, quien quedó gravemente herido y permanece internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital María Auxiliadora.***



LA AAP

Exige prevenir atascos de camiones bajo puentes

La Asociación Automotriz del Perú (AAP) expresó su preocupación por los reiterados incidentes de camiones atascados debajo de puentes y pasos a desnivel de Lima.

El reciente caso ocurrido en el baipás de la avenida Arequipa, en San Isidro, se suma a otro registrado en julio en el mismo cruce y evidencia la necesidad de adoptar soluciones preventivas y permanentes.

La APP considera que la solución debe centrarse en prevenir estos incidentes mediante la instalación de estructuras de advertencia de altura, como los pórticos de gálibo, que permitan identificar las restricciones de cada vía sin necesidad de detener los vehículos para realizar mediciones.

"Estas estructuras deben instalarse a una distancia suficiente de los puntos críticos y estar acompañadas de señalización visible y rutas alternativas debidamente indicadas, de manera que los conductores de vehículos que superen la altura permitida puedan desviarse antes de llegar al puente", señalo la APP.

EN LA PERLA

Arrojan nota extorsiva y balean pollería

Un delincuente irrumpió en una pollería de la cuadra 7 de la avenida La Marina, en La Perla y dejó una nota extorsiva para retirarse realizando disparos contra el establecimiento.

Con su rostro cubierto con un casco de motociclista, se acercó a los trabajadores y los amenazó; para posteriormente arrojar una nota extorsiva. Al malviviente no le importó que el



restaurante se encontraba con comensales; quienes, apenas escucharon los disparos, se lanzaron al suelo.

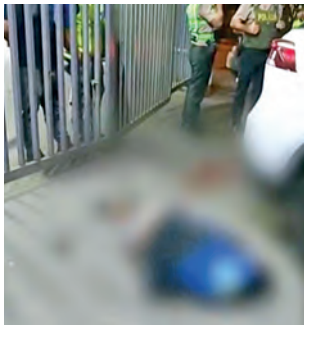
DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Asesinan a "jalador" en terminal

Un jalador de pasajeros para colectivos fue asesinado a balazos al ingreso del Terminal Terrestre Atocongo, en el distrito de San Juan de Miraflores.

Juan Carlos Pérez se encontraba al lado de una camioneta blanca, cuando aparecieron dos hombres a bordo de una motocicleta.

El sicario que iba como copiloto -sin bajarse del vehículo- sacó su arma y disparó a sangre fría contra el trabajador; tras lo cual huyó junto con su cómplice



con dirección a la Panamericana Sur.



MANUEL
PAZ Y MIÑO

¿Por qué los humanos creen en dioses?



A lo largo de la historia y en casi todo grupo social, los humanos han creído en alguna divinidad o ser sobrenatural, y algún modo de conciencia o vida después de la muerte.

No obstante, no hay seguridad de que haya un dios (monoteísmo) o muchos (politeísmo) poderosísimos y originadores de la realidad existente y que inclusive intervengan en ella o no (deísmo) o que sea dios mismo (panteísmo).

Supongamos que los haya, lógicamente entes así no serán como los pregonados por las religiones, es decir, unos dioses muy humanos—que se arrepienten, envidian, aman, odian, castigan o recompensan—o súper-humanos—que son eternos, están en todo lugar, lo saben y pueden todo—. No hay ninguna prueba, solo especulaciones, ningún argumento convincente de su existencia–todos ya han sido refutados—.

Entonces, ¿cuáles son las causas por las que los humanos han creído o creen en uno o más dioses? Podríamos enumerar las siguientes:

1) La tradición imperante en la sociedad en la que se han desarrollado y que les ha enseñado e inculcado una determinada religión desde su infancia más tierna, cumpliéndose de este modo su función cultural. Normal y comúnmente muchos–los fideístas—creen que hay dios(es), no tanto por una convicción y postura argumentativamente racional sino porque se han criado en una familia con una determinada fe (judía, católica, ortodoxa, evangélica, musulmana, hindú, sij, etc.) y probablemente serán de esa religión toda su vida. Pero claro, eso no es absolutamente determinante y habrá excepciones, gente que renuncia o apostata de la fe en la que le criaron.

2) La identidad que les proporciona la creencia en determinada divinidad, predominante en el medio social donde han crecido los creyentes, a la cual podrán asirse y hermanarse con otros que profesan la misma fe. Esta es la función social de la religión, que permitirá que los correligionarios se ayuden entre sí en sus necesidades, pero también podría volverlos intolerantes al rechazar, perseguir y hasta matar a los que tienen otras creencias religiosas o ninguna, sobre todo si tiene poder político.

3) La necesidad de trascender su cotidiana existencia terráquea a través de la creencia en lo divino que, dependiendo de su doctrina, les puede dar sentido al universo y a su vida, y consuelo y esperanza ante la maldad, la injusticia, el dolor, la enfermedad y la muerte, al proveerles las ideas de bondad y justicia divinas en el más allá. Es decir, su creencia les ayudaría a alcanzar paz de espíritu o tranquilidad de mente, realizando así una función psicológica, pero también les podría llevar, en ciertos casos, al extremismo, el fanatismo y la locura.

4) Una guía valorativa para la vida al practicar una religión, o seguir determinadas normas de conducta supuestamente ordenadas por la divinidad, sus profetas, enviados o su palabra revelada y/o escrita en textos sagrados y así, la creencia religiosa tendría una función moral (pero en caso de que dañe a otros sería inmoral). Esto es, los creyentes se olvidarían paradójica y temporalmente de que son seres de carne y hueso con sus propios egoísmos, pasiones y deseos, aunque pocas veces tienen éxito en eso como nos muestran la realidad cotidiana y la historia en los incontables casos de hipocresía, corrupción y abusos religiosos.

5) La búsqueda de satisfacer las necesidades materiales a través, susodichamente, de la ayuda inmaterial y sobrenatural, sustentada en su creencia religiosa, es decir, obtenida invocando ayuda de lo Alto, rezando u orando a Dios, pidiéndole ayuda para resolver sus problemas cotidianos, sean familiares (los padres quieren hijos buenos o que les vaya mejor que a ellos, los hijos que sus padres les comprendan y ayuden), laborales (los trabajadores desean mantenerse en sus puestos), económicos (todos anhelan más dinero), de salud (nadie desea perderla), educativos (los alumnos quieren aprender más y mejor o aprobar con una nota mínima), sentimentales (ser amados por la pareja, o al menos que nos sea fiel), deportivos (los competidores luchan por triunfar), bélicos (los militares se proponen ganar la guerra), etc., como también que sus problemas graves y extraordinarios (como el peligro de morir por alguna enfermedad o accidente serio), sean solucionados o tengan buen término, es la función de panacea de la religión. Los creyentes necesitan confiar en ser escuchados y ayudados por la divinidad y, en caso de que no les responda se consuelan pensando que esa ha sido su voluntad pues ella sabe lo que hace, cosa que los no creyentes consideran un autoengaño e ilusión y que, con mejores condiciones materiales de vida, la gente ya no necesitará creer en Dios.

6) La supervivencia de nuestra especie ante las inclemencias de la naturaleza y la violencia de nuestros congéneres, gracias a la idea de Dios creada, al parecer, por el cerebro de los humanos inicialmente en los albores de su especie para entenderlas y afrontarlas. Esto es, las creencias religiosas, junto a las míticas y mágicas, serían un producto de la evolución biológica y social de la humanidad plasmando así una función de conservación de la vida.

En conclusión, existen diversas causas, sean biológicas, económicas, materiales, educativas, psicológicas, morales, culturales, sociales, etc., por las cuales los creyentes se aferran a la fe en uno o más dioses para continuar marchando y enfrentar los problemas de la vida y tratar de ser mejores personas aunque no siempre lo pueden lograr como nos ha mostrado una y otra vez la realidad.

Camaná reunió a escritores del sur

LA JORNADA CULTURAL CONGREGÓ a autores de Camaná, Arequipa y Mollendo, y presentó 50 libros en una iniciativa que busca promover la lectura, visibilizar la producción literaria regional y fortalecer los vínculos entre escritores y gestores culturales.



La literatura del sur peruano tuvo una cita en Camaná. El sábado 17 de octubre de 2026 se realizó el I Encuentro Literario de Pluma Editorial, una jornada que reunió a escritores, representantes de instituciones culturales y lectores en el Centro de Arte y Cultura de la Universidad Católica de Santa María (UCSM), ubicado en el distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, Arequipa. El encuentro tuvo como uno de sus principales atractivos la presentación de 50 libros, en una apuesta por dar mayor visibilidad a los autores y sus publicaciones.

La actividad fue organizada conjuntamente por Pluma Editorial, la Asociación Cultural José María Morante y el Centro de Arte y Cultura de la UCSM. La iniciativa permitió congregar a representantes de distintas comunidades literarias y generar un espacio para compartir experiencias, difundir obras y establecer nuevas conexiones entre quienes trabajan por el desarrollo de la literatura en la región.

Entre los participantes estuvieron integrantes de la Red de Escritores de Arequipa (REA), representantes de ESPOBI de Mollendo, escritores de Camaná y miembros de Pluma Editorial. La diversidad de procedencias puso de manifiesto la importancia de articular esfuerzos para que la creación literaria encuentre espacios de difusión más allá de los principales circuitos culturales.

La presentación de los 50 títulos constituyó uno de los momentos centrales de la jornada. Las publicaciones reunidas permitieron mostrar distintas propuestas y destacar el trabajo que existe detrás de cada libro, desde la creación de una obra hasta su edición, publicación y llegada a los lectores. En ese sentido, el encuentro también contribuyó a acercar al público a la producción de los escritores del sur del país.

La jornada contó con la presencia de Sandra Begazo Prado, vicepresidenta de la Asociación Cultural José María Morante, y de Eduardo Sarabia Huayapa, vinculado al Centro de Arte y Cultura de la UCSM. La participación de ambas instituciones, junto con Pluma Editorial, evidenció el valor de la cooperación para impulsar iniciativas culturales en el ámbito regional.

Bajo la dirección de Aback Villegas Prado y la coordinación editorial de Sergio Carbajal Quispe, Pluma Editorial promovió este primer encuentro con el propósito de visibilizar a los escritores, impulsar la publicación de nuevas obras y ampliar las oportunidades de circulación de los libros. La iniciativa también busca contribuir a la formación de públicos lectores y al fortalecimiento de las redes de colaboración entre autores.

Con esta primera edición, Pluma Editorial y las instituciones organizadoras apuestan por la descentralización cultural y por el reconocimiento de la literatura como una expresión fundamental de la identidad regional. La reunión de escritores y la presentación de 50 libros marcaron el inicio de una experiencia que aspira a dar continuidad al encuentro entre autores, publicaciones y lectores.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Dust, de Tsai Ming-liang

Qué tal si aquellos 'en contra de la corriente', que hacen lo que (digámoslo así) no deben, aquellos que no respetan ni se sumergen en los ritmos, sagrados o rituales o meditativos o naturales o buenos y sanos de la vida son los otros, todos los otros, todos menos justamente el monje que camina tan increíble y ¿sobrehumanamente? despacio...

Es posible ver esta película así; también al revés. El monje es una especie de intruso (o de doble nuestro en otra dimensión), un ser curioso y reconcentrado venido de otro mundo (o para ser más preciso viviendo directamente en un mundo superpuesto al nuestro) cuestionando el nuestro de la manera más simple... Porque si algo tan básico o elemental (¡como caminar!) puede hacerse de una manera tan radicalmente 'diferente' qué no se podrá hacer en otros múltiples aspectos...

Hay, al verlo, una chispa cómica, y, de paso, cósmica, de perplejidad, de maravilla; y de estupor. Contraste y contradicción absolutas con la rapidez de la vida cotidiana, rapidez que nos hace tanta falta cuestionar. De qué está hecha nuestra rapidez. Es vitalidad o es negación, huida.

O el monje será, sin más, un maestro iluminado, dando una (espectacular a su manera) clase práctica. Dejándose ver porque sí. Pero entonces: ¿cuál es el ritmo correcto de la acción? ¿cuál es la vivencia del tiempo que se abre (de manera esforzada, o relajada) a la plenitud, es decir a ese vacío que paradójicamente lo contendría todo? ¡Oh bendita nada engendradora, fuente de todas las cosas! -Y cómo negar que hay un infinito tan seductor en la abismática lentitud-.

Es fácil jugar a ser místico (incluso si uno no lo es ni quiere serlo) ante esta obra. El movimiento lento -como quien saborea los matices del equilibrio, la ingravidez, la tensión de los músculos del cuerpo- se convierte en la fuerza motriz. El monje camina tan despacio que me pregunto si eso es caminar y si hay una esencia del caminar. Una esencia desconocida. El caminante va a muchas partes y sobre todo a ninguna.

Dilucidar la figura del caminante -de este caminante peculiar- como filosofía de la existencia rebasa el propósito de este artículo... sin embargo, dejo este par de apuntes en unas cuantas direcciones posibles...

La promesa de otro mundo descansa solo y sorprendentemente en un cambio, en este caso, en un cambio ontológico de velocidad.

la última Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

Multitudinario recibimiento en el Callao

"La vida que me robaste"

Una verdadera marea de emociones se vivió en el centro comercial Minka, en el Callao, donde más de 3.000 seguidores abarrotaron las instalaciones para encontrarse de cerca con las figuras de "La vida que me robaste". El masivo respaldo del público chalaco, que esperó con pancartas y muestras de afecto, conmovió hasta las lágrimas a las protagonistas al presenciar la explanada completamente llena.

La fiesta inició al ritmo de Los Fernández, Nano Morris y María Grazia Polanco, Participaron Emilram Cossío, Mayela Lloclla, Merly Morello, Vasco Rodríguez, Rodrigo Sánchez, Claudio Calmet, entre otros.



Chola Chabuca celebró aniversario

EL REVENTONAZO SE IMPUSO A SU COMPETENCIA EL PASADO FIN DE SEMANA.

La Chola Chabuca celebró el último sábado el 19 aniversario del 'Reventonazo de la Chola' y mantiene el liderazgo sabatino, superando a la final de 'Yo soy'; así como a 'JB Noticias' y el magacine de Edwin Sierra.

El 'Reventonazo de la Chola' fue líder absoluto de los programas de entretenimento del fin de semana con 8.8 puntos de rating; mientras que la final del reality 'Yo soy' alcanzó los 7.7 puntos. En tanto, que 'JB Noticias' apenas hizo 1.8 y ''El show de Edwin Sierra' apenas 0.9 puntos de rating.

"El último sábado hemos tenido una celebración especial por el 19 aniversario del Reventonazo y me siento agradecida por la preferencia del público; pues siguen respaldando nuestra propuesta llena de humor, música y entretenimiento familiar", enfatizó la Chola Chabuca.



En dicho programa de aniversario, la Chola Chabuca tuvo como invitados especiales a Katia Condos, Gianella Neyra, Rebeca Escribens y Maricarmen Marín. Además, a Sonia Morales, el salsero panameño Gabino Pampini, Brunella Torpoco, Son Tentación, Orquesta Candela, Alma Bella, Los Ecos y muchos más.

Alejandra habla de la salud de Laura Bozzo

MODELO CONTÓ QUE SE TURNA CON SU HERMANA VICTORIA PARA ACOMPAÑAR A LA FIGURA TELEVISIVA.

La hospitalización de Laura Bozzo mantiene en alerta a sus seguidores. Su hija menor, Alejandra de la Fuente, confirmó que la conductora fue sometida a una cirugía por una úlcera y aseguró que evoluciona de forma favorable, aunque atraviesa días complejos junto a su familia.

La modelo e influencer ofreció declaraciones telefónicas al youtuber Javier Ceriani, luego de que



en medios mexicanos circularan versiones sobre el estado de salud de la presentadora peruana, de 75 años, quien recibió atención médica de emergencia en Acapulco, en el estado mexicano de Guerrero.

"Mi mami va bien. Ha sido complicado el tema de la operación por la úlcera que tenía, pero, en medio de todas las dificultades, ha ido avanzando y sigue evolucionando favorablemente", afirmó Alejandra de la Fuente.

"Mi hermana y yo hemos estado ahí, nos estamos turnando porque, lamentablemente, aquí no me dejan dormir con ella, como sí podía hacerlo en Acapulco. Así que me quedo a su lado hasta que nos piden retirarnos", acotó.

Nahomi Chávez Solari

Lleva la música criolla y la jarana

La cantante peruana, con 10 años de trayectoria artística, prepara una noche especial para celebrar nuestra música y conectar con las nuevas generaciones.

La música criolla y la jarana serán protagonistas de una noche especial. Nahomi Chávez Solari llega este 21 de noviembre a Bianca de Barranco para presentar un show lleno de tradición, alegría, sentimiento y mucho sabor peruano.

Con 10 años de trayectoria artística, Nahomi ha desarrollado una carrera vinculada a la música criolla y afroperuana, recorriendo diversos escenarios y formando parte de importantes agrupaciones y proyectos culturales. Su experiencia incluye no solo la interpretación, sino también en la dirección musical.



SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **GLADYS MEDALIT FLORIAN SOTO**, SOLICITA LA SUCESION DE **IRMA VALENTINA SOTO SEVILLA DE FLORIAN**, FALLECIDA EN ESTA CAPITAL EL **08-07-2020**; A EFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY.
LIMA, OCTUBRE 12 DEL 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N°808
URB. ZÁRATE,
SAN JUAN DE LURIGANCHO

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **GLADYS MEDALIT FLORIAN SOTO**, SOLICITA LA SUCESION DE **JUAN FLORIAN PAULET**, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL **03-12-2025**; A EFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY.
LIMA, OCTUBRE 12 DEL 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N°808
URB. ZÁRATE,
SAN JUAN DE LURIGANCHO

EXP. N° 24242-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta AUGUSTO DANIEL GUEVARA ROMERO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana ELVIRA VIRGINIA GUEVARA ROMERO, fallecida el día 15 de setiembre de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24243-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta SANTOS MIGDONIO OTERO SAAVEDRA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JULIA CONSTANTINA BAUTISTA SARMIENTO, fallecido el día 25 de agosto de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)- Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24256-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN ELENA MALDONADO POLO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre FORTUNATO VICTOR MALDONADO LUNA, fallecido el día 13 de setiembre de 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24257-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN ELENA MALDONADO POLO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CARMEN JESUS POLO LEVANO DE MALDONADO, fallecida el día 08 de mayo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

NOTARIA Salvatierra

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **LIONEL VIRGILIO ARAGON CALDERON,** SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ERICK JEFFERSON ARAGON CALLUPE,** FALLECIDO EL **16.08.2026,** EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 21 DE SETIEMBRE DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **TATIANA MATILDE RIVERA SCHROEDER,** SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MARGARITA BAUDELIA SCHROEDER SAAVEDRA DE RIVERA,** FALLECIDA EL **06.10.2024,** EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 17 DE OCTUBRE DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **RENZO OMAR URIARTE SANCHEZ,** SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MARIANA SANCHEZ TELLO,** FALLECIDA EL **05.09.2025,** EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 16 DE OCTUBRE DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

Diario UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Olimpiada Nacional Escolar de Matemática Aceros Arequipa 2026 reconoce a los mejores talentos del país

La ONEM Aceros Arequipa, impulsada junto con el Ministerio de Educación y Empresarios por la Educación, tiene presencia en las 26 regiones del país y suma 22 años de trayectoria.

Más de 1.7 millones de escolares alcanzados y presencia en las 26 regiones del Perú reflejan el impacto de la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática (ONEM) Aceros Arequipa. Gracias a la alianza entre Corporación Aceros Arequipa (CAASA), el Ministerio de Educación (Minedu) y Empresarios por la Educación (ExE), esta iniciativa promueve el talento matemático y amplía las oportunidades de aprendizaje para estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas. La edición 2026 culminó con una ceremonia de clausura y premiación en el Centro Vacacional Huampaní.



Con 22 años de trayectoria, la competencia convoca a escolares de primero a quinto de secundaria y fomenta el razonamiento lógico, el análisis y la resolución de problemas. Estas capacidades son fundamentales para afrontar desafíos académicos y profesionales, así como para formar a las nuevas generaciones que contribuirán al desarrollo del país.

"Esta iniciativa ha logrado convocar a un millón setecientos mil estudiantes que se atrevieron a poner a prueba sus conocimientos. Las matemáticas no solamente son números, nos dan estructura mental y nos permiten encontrar soluciones. Por eso, más allá de reconocer a los ganadores, debemos valorar el aprendizaje y la preparación de todos los participantes, porque ese esfuerzo los convierte en mejores estudiantes y los prepara para la vida. Yo saludo este esfuerzo conjunto del sector privado, el Ministerio de Educación y todos los participantes, porque lo increíble es ver cómo esta iniciativa sigue motivando a tantos estudiantes a desarrollar sus capacidades", señaló Keiko Fujimori, presidenta de la República.

Además de la competencia, el programa contempla espacios de capacitación para reforzar las herramientas pedagógicas y el aprendizaje. En esta edición se desarrollaron 18 talleres presenciales en Amazonas, Ica, Lima Metropolitana, Loreto, Madre de Dios y Ucayali, que contribuyeron a la formación de 436 docentes. Asimismo, los 13 talleres virtuales convocaron a 20,000 docentes y estudiantes conectados en vivo y alcanzaron 150,000 reproducciones de contenidos educativos en distintas plataformas.

"Estas olimpiadas demuestran que, cuando sumamos esfuerzos entre el sector privado y el Ministerio de Educación, podemos generar oportunidades para que miles de estudiantes pongan a prueba sus conocimientos y desarrollen su talento. Quiero felicitar no solo a quienes alcanzaron los primeros lugares, sino también a todos los finalistas y participantes, porque detrás de cada logro hay disciplina, esfuerzo y pasión por aprender. Así como exigimos a nuestros jóvenes, también debemos reconocer y premiar sus capacidades", señaló José Antonio Chang, ministro de Educación.

En la etapa nacional de 2026 participaron 237 estudiantes de las 26 regiones del país. Durante la ceremonia de clausura, el Minedu distinguió a 72 escolares con medallas de oro, plata y bronce, de acuerdo con sus resultados en los tres niveles de competencia. También reconoció a los docentes asesores y a las instituciones educativas por su compromiso con la preparación de los participantes.

Camposantos Mapfre anuncia actividades por el Día de Todos los Santos

Este sábado 31 de octubre y domingo 1 de noviembre el Dia de Todos los Santos, la compañía espera la visita de más de 100 mil personas en sus seis camposantos a nivel nacional donde celebrará misas conmemorativas y diversas actividades.



Miles de familias peruanas se preparan para conmemorar este sábado 31 y domingo 1 el Día de Todos los Santos, una fecha especial en la que muchas personas visitan los cementerios del país para honrar la memoria de sus seres queridos.

"Durante estos días nos preparemos para recibir a más de 100 mil visitantes en nuestros seis camposantos a nivel nacional: Huachipa, Chincha, Ica, Pisco, Piura y Chiclayo, donde celebraremos misas conmemorativas, activaciones, y se han dispuesto horarios extendidos de atención para brindar un espacio de recogimiento y encuentro familiar", informa María Amalia de la Jara, Directora de la Unidad de Funeraria y Camposantos Mapfre.

Con el objetivo de garantizar la seguridad de los visitantes en un espacio de armonía, respeto y conmemoración, Camposantos Mapfre ha compartido los horarios de atención y eventos.



HORARIOS DE VISITA

- **Sábado 31 de octubre: 08:00 a.m. – 05:00 p.m.**
- **Domingo 1 de noviembre: 07:00 a.m. – 05:00 p.m.**

Además, el representante de Camposantos Mapfre comparte algunas recomendaciones de seguridad:

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS VISITANTES

- **Evita aglomeraciones:** sigue las indicaciones del personal de seguridad y respeta los accesos peatonales y vehiculares. Recuerda que los camposantos cuentan con estacionamientos limitados, por lo que, al tope de su capacidad, ya no se permitirá el ingreso de automóviles.
- **Cuida tus ofrendas:** lleva decoraciones seguras y respetuosas con el entorno; evita elementos inflamables o contaminantes.
- **Prevención sanitaria:** no coloques recipientes con agua en los porta floreros; Mapfre ha dispuesto arena húmeda para prevenir enfermedades como dengue, zika y chikungunya, más aún en esta coyuntura marcada por el impacto del Fenómeno El Niño.
- **Normas de convivencia:** no está permitido el ingreso con mascotas, alimentos o bebidas alcohólicas.

"Nuestros camposantos son lugares de paz y reflexión, donde honramos la memoria de aquellos que estarán contigo siempre. Invitamos a todos a permanecer atentos a las redes sociales de Mapfre para conocer las activaciones que realizaremos para nuestros visitantes", finalizó María Amalia de la Jara.

MISAS POR EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS		
Camposanto	Fecha y Hora	Dirección
Huachipa	Sábado 31 \| 11:00 a.m. Domingo 1 \| 11:00 a.m. y 12:00 p.m.	Intersección Av. Los Robles con Av. Huachipa S/N. Sub Lote 4, La Capitana
Chincha	Sábado 31 \| 03:00 p.m. Domingo 1 \| 03:00 p.m.	Panamericana Sur Km 192, distrito de Sunampe
Pisco	Sábado 31 \| 04:00 p.m. Domingo 1 \| 04:00 p.m.	Av. Fermín Tanguis, Alto El Molino s/n, Pisco.
Ica	Sábado 31 \| 04:00 p.m. Domingo 1 \| 04:00 p.m.	Prolongación Ricardo Palma s/n
Piura	Sábado 31 \| 11:00 a.m. Domingo 1 \| 11:00 a.m. y 06:00 p.m.	Carretera Río Seco s/n, Castilla, Piura.
Chiclayo	Sábado 31 \| 12:00 p.m. Domingo 1 \| 12:00 p.m.	Carretera Chiclayo – Monsefú Km. 9



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
(ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL)
Pretenden contraer Matrimonio Civil:

JULIO ARTEMIO GONZALES LAGOS, Edad: 41 años, Natural de: Lima-Lima-Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación Ingeniero Consultor, Domicilio: Av. Petit Thouars No 2552, Int. 302 -Lince - Lima.
DORIS RUIZ TALAVERA, Edad: 42 años, Natural de : Ayacucho -Huanta-Huanta, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Docente, Domicilio: Av. Petit Thouars No 2552, Int. 302 -Lince - Lima
Lugar de celebración: Municipalidad de Lince
NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
Lince,12 de octubre de 2026
Exp. N° E012621333

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Erick James Arias Ventocilla
Secretario General
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** DE FECHA **07 DE OCTUBRE DEL 2026** SE ACORDO LA **DISOLUCION Y LIQUIDACION** DE LA EMPRESA **C&T REPRESENTACIONES SA** CON **RUC 20156446301** NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A **FERNANDO GUSTAVO BASOMBRIO MEDINA** CON **DNI 08054595.**

LIMA, 07 DE OCTUBRE DEL 2026.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, **Oscorp Inversiones S.A.C.** con **R.U.C. N° 20612019691,** comunica que por **junta General de accionistas** de fecha **14 de octubre de 2026** se acordó la **disolución y liquidación** de la sociedad, nombrándose como liquidador al **señor: RONALD FRANCISCO SOLIER URBANO,** identificado con **DNI N° 46766701.**

Lima 19 de octubre de 2026.
EL LIQUIDADOR

DORSAL MINERALS E.I.R.L.
R.U.C. 20616209125
TRANSFORMACION EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

DORSAL MINERALS E.I.R.L. CUMPLE CON COMUNICAR QUE MEDIANTE ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA **DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS** SE DECIDIO TRANSFORMAR LA EMPRESA EN LA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA **DORSAL MINERALS S.A.C.**
SE EFECTUA LA PRESENTE COMUNICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

LIMA, 12 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS.
HANS ANGEL BORDA LUNA
DORSAL MINERALS E.I.R.L.
TITULAR GERENTE

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N.° 020-2007-MTC,** se hace de conocimiento que la empresa **RAPHA NET S.A.C.** con **R.U.C. N.° 20616228464,** inscrita en la **Partida N.° 16264144** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de **registro N.° T-431461-2026,** está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:
- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual **https://mpv.mtc.gob.pe.**

Lima, octubre 2026
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que Don: **ROBERTO JUAN LUNA ESTRADA,** identificado con DNI N° 72183676, de 33 años de edad, de Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: PANADERO, Natural de CALLAO – CALLAO, de Nacionalidad PERUANA, domiciliado en: AV. EL SOL N°833 – **BARRANCO.**
Y doña: **MARIALEJANDRA VELASCO MARIN,** identificada con C.E. N°002932390, de 32 años de edad, de Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: SUPERVISORA, Natural de: AMERICA – VENEZUELA – MIRANDA, de Nacionalidad VENEZOLANA, domiciliada en: AV. EL SOL N°833 – **BARRANCO**; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

BARRANCO, 21 DE OCTUBRE DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
ANDRÉS AUGUSTO PALOMINO MÁRQUEZ
Jefe de la Oficina General de la Secretaría del Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 431 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **ROBERTO VALLE CRISOSTOMO,** de 43 años de edad, Soltero, Natural de San Rafael - Ambo - Huánuco, de nacionalidad Peruana, Ing. Electrónico, domiciliado en **CALLE LEONARDO DA VINCI PISO 2 URB. SANTA MARIA ETAPA 11 MZ. I LT. 6 - CARABAYLLO** y doña **ROSA AMERICA VILLEGAS TERRONES,** de 37 años de edad, Soltera, natural de Chiclayo - Chiclayo - Lambayeque, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **CALLE LEONARDO DA VINCI PISO 2 URB. SANTA MARIA ETAPA 11 MZ. I LT. 6 - CARABAYLLO,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

CARABAYLLO, 20 DE OCTUBRE DEL 2026.
ABOG. JOSÉ LUIS HINOJOSA SOPLA
SECRETARIO GENERAL (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 425 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **PETER ALEXANDER ARIAS ANCCO,** de 27 años de edad, Soltero, Natural de Independencia - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Administración, domiciliado en **A.H. PROV. INT. LAS LOMAS SCT. CRUZ DEL NORTE II MZ. A3 LT. 6 - CARABAYLLO** y doña **ANAI CLARA LLASACCE SIFUENTES,** de 31 años de edad, Soltera, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Administración, domiciliada en **AV. PRINCIPAL PJ. LOS LADRILLEROS MZ. D LT. 21 - LOS OLIVOS,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

CARABAYLLO, 19 DE OCTUBRE DEL 2026.
ABOG. JOSÉ LUIS HINOJOSA SOPLA
SECRETARIO GENERAL (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 56870 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **MOLINA VENEGAS JOSE FRANCISCO,** de 45 años de edad, natural de Viña Del Mar - Chile - América, de nacionalidad Chilena, Soltero, Agrónomo, domiciliado en **MZ G - LT 5 SOL DE COLLIQUE DPTO 403 BLOCK 7 - COMAS** y doña **BRAVO GUEVARA MILENA,** de 39 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Empresaria, domiciliado en **ASENT H. UPIS CIUDAD DE LIMA MZ F - LT 20 - COMAS,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 21 DE OCTUBRE DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 1265-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **GONZALO CHRISTIAN QUEVEDO LOPEZ,** de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación CONTADOR; domicilio en JR. NAZCA N° 612 DPTO. 908 - JESUS MARIA y doña **SARA ELISEA HARVEY PARKS,** de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMUNICADORA, domicilio en JR. BATALLON CALLAO SUR N° 219 URB. LAS GARDENIAS - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 19 DE OCTUBRE DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE JEAN'S LOOKER'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA EN LIQUIDACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **JEAN'S LOOKER'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA EN LIQUIDACIÓN**, CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2026, ACORDÓ LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EL INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DESIGNÁNDOSE COMO SU LIQUIDADOR A **JACQUELINE OTILIA GUARDIA HUIZA**, IDENTIFICADA CON DNI Nº 09555792.
LIMA, 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026

JACQUELINE OTILIA GUARDIA HUIZA
DNI Nº 09555792 - LIQUIDADORA

EDICTO

Ante mi oficio judicial se ha presentado **SILVIA LUZ RUEDA CALDAS** con **DNI N° 22463257,** al amparo de lo dispuesto por la **ley N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, y la ley 27333;** ha solicitado la **prescripción adquisitiva del inmueble** ubicado en la **Mz. W, Lt. 13 Primera Etapa Sector Cuarto Agrupamiento Pachacamac distrito de Villa el Salvador, Provincia y Departamento de Lima,** con un área de **100 m2,** con **partida registral N° P03036543** teniendo como **titular registral** a **LA COMISIÓN CATOLICA DEL PERU,** convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley, **JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.**

Lima, 05 de Octubre del 2026.

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° E-0002890-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que **don HUAMAN CAMPOS ALEJANDRO SLEYTHER,** de 28 años de edad, **DNI. 77169028,** natural de Huánuco - Huánuco - Huánuco, de nacionalidad Peruana, Sub Oficial, domiciliado en **CALLE JOSE GABRIEL AGUILAR 138 - SAN LUIS - LIMA - LIMA y doña ALIAGA PARIONA CYNTHIA BEATRIZ,** de 28 años de edad, **DNI. 74550513,** natural de Junín - Satipo - Satipo, de nacionalidad Peruana, Trabajo, domiciliada en **CALLE JOSE GABRIEL AGUILAR 138 - SAN LUIS - LIMA - LIMA,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

SAN LUIS, 21 DE OCTUBRE DEL 2026.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N.° 020-2007-MTC,** se hace de conocimiento que la empresa **TELEMAS PERU S.A.C.** con **R.U.C. N.° 20608258842,** inscrita en la **Partida N.° 11369808** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Chiclayo, Sede Chiclayo, con el escrito de **registro N.° T-424782-2026,** está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:
- Servicio portador local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual **https://mpv.mtc.gob.pe.**

Lima, octubre 2026
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

EXP. N° 24275-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARÍA ELENA ESTRADA QUISPE solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre FORTUNATA QUISPE NAVARRO, fallecida el día 16 DE MAYO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 12 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219 940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3652, FRANCO RAMON ELIAS SUENG,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE: **JORGE MANUEL ELIAS SOLANO,** A FIN DE QUE SE LES DECLARE HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON **SERGIO MANUEL ELIAS SUENG,** Y **ADRIANA VICTORIA SUENG MOSCOSO DE ELIAS,** EN CALIDAD DE **HIJOS** Y **CÓNYUGE SUPÉRSTITE** DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 56899 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **DIONISIO HINOSTROZA JONATHAN AMIR,** de 36 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Contador, domiciliado en **PSJ. NICARAGUA 234 BLOCK B PISO 2 URB. MENACHO MZ B LT 11 - EL AGUSTINO** y doña **MANOTTUPA QUISPE LISSETH,** de 32 años de edad, natural de Pisac - Calca - Cusco, de nacionalidad Peruana, Soltera, Estudiante, domiciliado en **DPTO. 1107 COND. TORRE DE LAS PRADERAS MZ E LT 4 - COMAS,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 21 DE OCTUBRE DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

Kd. 95718
SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: MAGNO MAGLORIO BUENO CESPEDES
Ante mí; **ISABEL BUENO PANDURO,** con **DNI N°09823654,** solicita la **Sucesión Intestada** de su padre: **MAGNO MAGLORIO BUENO CESPEDES,** fallecido el **15 de setiembre del 2026.** Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43º de la Ley 26662.

Lima, 14 de octubre del 2026.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

AVISO

Lima, 16 de octubre de 2026.

Señor (a)(es):
SALAZAR DELGADO GUSTAVO FERNANDO
DE SOUZA PEIXOTO LUNA DE SALAZAR SANDRA IRENE
CALLE BELLAVISTA N° 225, URBANIZACION LAS CASUARINAS
SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario,** la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s);** por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.,** nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario,** en consecuencia, dar por vencidos todos los **plazos acordados** en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva la preclusión** de todos los **plazos estipulados** en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco.**

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

KARDEX N° 3688

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON HUMBERTO EDUARDO SALAS TRIVEÑO, CON DNI N° 44177102, HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE HUMBOLDT N° 301 AL 315 ESQUINA CON LA AV. SAN CARLOS (HOY IQUITOS) N° 583 AL 599, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO (AVENIDA IQUITOS N° 593-583, JIRON HUMBOLDT N° 315-307, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA) DE UN AREA DE 184.477 M2. (CIENTO OCHENTA Y CUATRO PUNTO CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS) LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49018157 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS
APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES, ANTONIO HORACIO TRIVEÑO ZEGARRA, CARMEN MARIA TRIVEÑO ABAD, GERMAN ANTONIO TRIVEÑO ABAD, IRMA JUDITH CANCHARI, ZEGARRA VIUDA DE TRIVEÑO, MARIA OLGA TRIVEÑO ZEGARRA, ROSANA CONCEPCION MEZA TRIVEÑO, ZENON DIONISIO TRIVEÑO ZEGARRA.
LIMA 24 DE SETIEMBRE DEL 2,026.

Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 24029-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARTA HÉLIDA RODRIGUEZ VIDAL, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana GLORIA ESTELA DAVILA VIDAL, fallecida el día 10 de mayo de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con los artículos 216 numeral 1 y 217 de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas de AUTOAVANZAR S.A.C., celebrada el 14 de julio de 2026, acordó reducir el capital social de S/ 226,559.00 a S/ 18,559.00, lo que representa una reducción de S/ 208,000.00 por devolución de aportes.
Asimismo, se acordó modificar el artículo 3° del Estatuto Social, referido al capital social, el cual queda establecido en S/ 18,559.00, dividido en 18,559 acciones de S/ 1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Lima, 14 de julio de 2026

LA GERENCIA
AUTOAVANZAR S.A.C.

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2646 N.C.)

El señor **CARLOS GUILLERMO RAYGADA MEDINA** con DNI N° 20579841, debidamente representado por el señor **JUAN RENZO MEDINA CONTRERAS,** con DNI N° 21558773, conforme al poder inscrito en la partida N°11560124 del Registro de Mandatos y Poderes de Lima; se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre, la señora **VELIA FELIDA MEDINA CONTRERAS** con DNI N° 10441712, fallecida el 03 de noviembre del 2018; siendo su último domicilio en la Manzana Z1, Lote 3, Barrio 1, Sector 1, Cuarta Etapa, Urbanización Pachacamac, distrito de Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de Ley, acreditando tal calidad.

Lima, 02 de octubre del 2026

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

Diario UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Franco Sánchez debuta con triunfo en el Prospec Monomarca Chagan en Panamá

LA TERCERA VÁLIDA se correrá el 5 de diciembre en el mismo trazado.



Imparable. Nuestro compatriota Franco Sánchez Buckley ha dejado sentado su gran calidad conductiva al imponerse con autoridad en su debut en la ProSpec Monomarca Changan 2026 en Panamá. Sánchez se convierte en el primer peruano en ganar en la Monomarca en el país del Istmo caribeño.

Sánchez, en la clasificación buscó que acomodarse al auto y conocer más al circuito, obteniendo la sexta mejor marca, partiendo en tercera fila. El panameño Edwin Hendricks obtuvo la pole position. La primera serie, de 20 minutos de duración, Sánchez impuso un ritmo demoledor desde que se apagaron los semáforos. El momento cumbre de la carrera fue su intenso duelo rueda a rueda con el auto Edwin Hendricks.

Ambos pilotos protagonizaron una lucha milimétrica, defendiendo y disputando cada línea de carrera al límite. Franco Sánchez mostró una gran jerarquía para aguantar la presión y trazar de forma impecable las curvas del circuito, lo que le permitió arrebatar el liderato, consolidar su ventaja y cruzar la línea de meta en la primera posición de esa "manga" inaugural.

En la segunda serie y final, también a 20 minutos, se transformó en una intensa batalla de tres bandas. Sánchez ubicado entre los primeros junto a la costarricense Sofía Calderón y el local Patrick Gillett entablaron una lucha titánica por la punta de la prueba. En un desenlace milimétrico, Gillett cruzó la meta en el primer lugar del heat, seguido muy de cerca por Calderón y Sánchez. Sin embargo, por la suma de puntos de ambas series, Calderón se terminó llevando el trofeo mayor de la fecha. Sánchez tercero.

El ranking general lo encabeza Sofía Calderón de Costa Rica con 57 puntos, le sigue el panameño, Carlos Párraga con 34, enseguida su compatriota Patrick Gillett con 28, cuarto, Sánchez con 27, conseguidos en una sola participación, quintos, Ian León de Panamá junto al peruano Andrés Pinto, ambos con 18 unidades.



GOLEÓ DE LOCAL AL LEIPZIG ALEMÁN 4-1

Real Madrid sumó tercer triunfo en la Champions League

Avanza a paso firme. Real Madrid de España es uno de los líderes de la presente edición de la Champions League 2026-2027, al tener puntaje perfecto (9 puntos) producto de tres victorias, al golear ayer en el Santiago Bernabéu al Leipzig de Alemania por 4-1, confirmando ser uno de los candidatos a pelear la "orejona".

El primer tiempo terminó con ventaja de los "albos" 1-0, gracias al tanto de Bernardo Silva sobre los 45'. En el complemento llegaron los otros tantos por acción del turco Arda Guler a los 52', el francés Kylian Mbappé a los 83' y el marfileño Yan Diomandé a los 87'. Por la visita descontó el francés Tidiam Gomis a los 85'.

Otros Resultados: Lille 2 Galatasaray 4; Como 4 Manchester United 1; Aston Villa 3 Viking 1; Brujas 3 Lens 0; Inter Milán 1 Shakthar 0; Real Betis 1 Feyenoord 0; Sporting Lisboa 2 LASK 3.

CONFIRMÓ FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPORTES ACUÁTICOS

Perú será Sede del III Torneo Promesas Olímpicas Sudamericanas 2027

La Federación Deportiva Nacional de Deportes Acuáticos (FDNDA) informa que Perú ha sido oficializado como sede del III Torneo Promesas Olímpicas Sudamericanas 2027, competencia internacional que reunirá a las nuevas generaciones de la natación en nuestra región.

Promesas Olímpicas nació como un espacio de competencia y desarrollo para los nadadores más jóvenes del continente. En su edición 2026 de Chile, convocó a nadadores de las categorías 10-11 y 12-13, reuniendo a más de 350 participantes de 10 países sudamericanos. La delegación nacional cumplió una destacada participación, luego de conseguir el segundo lugar, de la clasificación general, tras obtener 10 medallas de oro, 16 de plata y 9 de bronce.



"Recibir Promesas Olímpicas en el Perú representa mucho más que organizar una competencia. Es acercar a nuestros deportistas más jóvenes a un escenario internacional y seguir construyendo un proceso que conecte formación, competencia y alto rendimiento. Queremos generar, cada vez, más oportunidades para que el talento peruano pueda crecer y proyectarse", sostuvo Rodrigo León Prado, presidente de la FDNDA.

En uno de los partidos más atractivos de la jornada de ayer de Champions League, Bayern Múnich de Alemania y Arsenal de Inglaterra terminaron empatados 2-2, en un intenso jugo de parte de ambos elencos y que sufrieron bajas en el transcurso del mismo, en los casos de Bukayo Saka en la visita y del colombiano Luis Diaz en los "bávaros" por lesiones.

Arsenal abrió la cuenta a los 25' Eze sacó un zurdazo cruzado por bajo para batir al arquero Manuel Neuer, y que tras revisar en el VAR se determinó que lo habilitaba Stanisic. Pero a los 34' Harry Kane mandó un gran servicio al vacío para que Davies que cruzó el balón por bajo y derrotar a Raya.

En el complemento, a los 59' una mano de Konsa al tratar de impedir un remate de Harry Kane, es sancionado con penal por el italiano Massa. El propio Kane lo ejecutó y con remate a la derecha de Raya puso el 2-1 para el local.

Sin embargo, a los 82' una buena combinación entre Gyokeres y Rice, le permitió a éste en área rival sacar un derechazo por bajo y marcar el gol del empate para los "gunners", y el 2-2 no se movió hasta el final.

Carlos Hidalgo.



BAYERN MÚNICH Y ARSENAL EMPATARON 2-2 EN PARTIDO POR LA CHAMPIONS LEAGUE. SAKA Y DÍAZ SALIERON LESIONADOS EN CADA EQUIPO.

NO SE SACARON VENTAJA

SERÍA EL PRIMER JALE PARA LA TEMPORADA 2027

Ecuatoriano Carlos Gruezo en la mira de Universitario

¿Refuerzo ecuatoriano para la "U"? La información fue entregada por la periodista ecuatoriana Didi Gómez, quien remarcó que las negociaciones para concretar la llegada de Carlos Gruezo volante al fútbol peruano continúan. Ecuavisa también informó que el futbolista estaría cerca de incorporarse al cuadro crema, aunque hasta el momento no existe un anuncio oficial de Universitario.



El mediocampista norteño quedó como jugador libre en septiembre, luego de que Santos Laguna confirmó la rescisión de su contrato por mutuo acuerdo. Antes de llegar al fútbol mexicano, defendió a LDU de Quito y acumuló experiencia en clubes de Alemania y Estados Unidos.

Gruezo, de 31 años, ha jugado con la selección de Ecuador. Su participación en las Eliminatorias y en los Mundiales de Brasil 2014 y Qatar 2022 respalda su experiencia internacional. Actualmente está en Barranquilla, pues escuchará una oferta del Junior, aunque la prioridad la tendría el elenco merengue.

Por ahora, su posible fichaje por Universitario debe tomarse como una negociación en desarrollo. De concretarse, el volante podría aportar experiencia y recuperación de balón al mediocampo crema, que apunta a reforzar su plantel para afrontar la próxima temporada.

diario la última
periodismo multiplataformas
- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
www.diariolaultima.pe

